

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.389/14

AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ

A N U N C I O

Solicitada por D^a María Isabel Gómez San Segundo, con DNI nº. 50040831F, y con domicilio a efectos de notificación en c/ Plazuela, nº. 72, de Navalacruz, licencia ambiental para la explotación de ganado ovino y bovino en la parcela 275 del Polígono 23 del término municipal de Navalacruz, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Navalacruz, a 11 de junio de 2014.

El Alcalde, *Benigno González Casillas*.